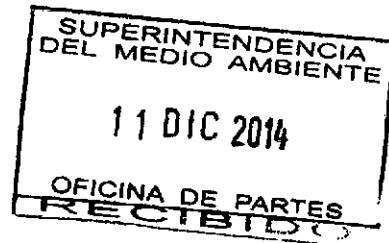


EN LO PRINCIPAL: Solicita ampliación de plazo para presentar descargos; **EN EL PRIMER OTROSÍ:** Solicita ampliación de plazo para presentar programa de cumplimiento; **EN EL SEGUNDO OTROSÍ:** Se tenga presente designación de apoderados; **EN EL TERCER OTROSÍ:** Forma de notificación.

Sra. Marie Claude Plumer Bodin.
Jefa de la División de Sanción y Cumplimiento
Superintendencia del Medio Ambiente
Miraflores N°148, piso 7, Santiago.
Presente



Att: Pamela Torres Bustamante, Fiscal Instructora del procedimiento sancionatorio Rol D-024-2014

Doris Sepúlveda Solar, en representación de **Aquaprotein S.A.**, domiciliada para estos efectos en Avenida La Concepción N° 141, oficina 11106, Comuna de Providencia, Santiago, en procedimiento sancionatorio D-024-2014, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 de la Ley 19.880, que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, vengo a solicitar a Ud. se sirva otorgar ampliación del plazo de 15 días para la formulación de los descargos, respecto de los cargos formulados mediante Res. Ex. N° 1/ ROL D-024-2014, por el máximo que en derecho corresponda.

La ampliación del plazo para la presentación de los descargos es necesaria para hacer valer efectivamente el derecho a defensa de mi representada, tanto para recabar antecedentes que permitan desvirtuar algunos fundamentos de hecho de la imputación, como esgrimir atenuantes aplicables.

POR TANTO;

Solicito a Ud. acceder a lo solicitado.

PRIMER OTROSÍ: Solicito a Ud. se sirva otorgar ampliación del plazo de 10 días para la presentación de un programa de cumplimiento, respecto de los cargos formulados mediante Res. Ex. N° 1/ ROL D-024-2014, por el máximo que en derecho corresponda.

La solicitud se funda en la necesidad de recopilar, ordenar y citar de manera adecuada los antecedentes técnicos y legales que sustentarán la elaboración y posterior presentación del programa de cumplimiento, los cuales son necesarios para definir las metas y acciones de éste y cumplir con los requisitos de presentación que establece la Ley Orgánica de esta Superintendencia y el Decreto Supremo N° 30/12 del Ministerio del Medio Ambiente.

SEGUNDO OTROSÍ: Solicito a Ud. tener presente la designación de apoderados realizada por Ricardo Zeppelin H, representante legal de Aquaprotein S.A, con fecha 9 de diciembre de 2014 donde consta el poder para actuar en este procedimiento conferido a mi persona, a don Eduardo Correa Martínez, y a doña Catalina Palma Urbina, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley N° 19.880, sobre Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado. El poder otorgado consta en el documento que se acompaña a esta presentación.

TERCER OTROSÍ: Solicito a Ud. sin perjuicio de su notificación en forma legal, atendido lo breve de los plazos involucrados y con el objeto de asegurar el cumplimiento de los mismos, se envíe copia de la resolución que se pronuncie al respecto de esta solicitud a los siguientes correos electrónicos [REDACTED] cl, [REDACTED] cl


Doris Sepúlveda Solar

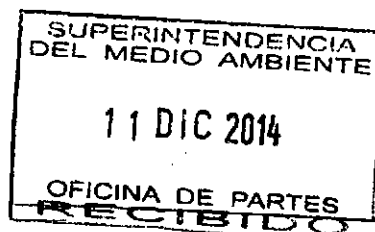
MAT.: Designa Apoderados

ANT.: RES. EX. N° 1/ ROL D-024-2014

REF.: Expediente Sancionatorio D-024-2014

xxxxxx, 9 de diciembre de 2014

Srta. Pamela Torres Bustamante.
Fiscal Instructora Procedimiento Sancionatorio
Superintendencia del Medio Ambiente
Miraflores N° 178, piso 7
Santiago.
Presente

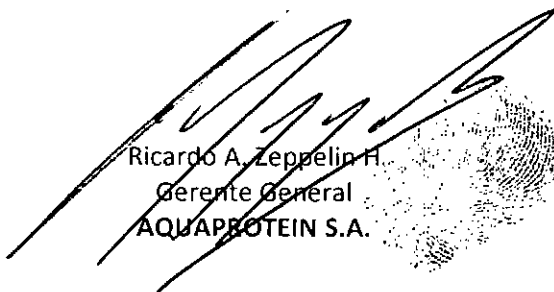


De mi consideración:

Ricardo A. Zeppelin H, Gerente General, en representación de **AQUAPROTEIN S.A.**, sociedad del giro de elaboración de productos nutricionales, ambos domiciliados para estos efectos en Parcela N° 33, Loteo Ruze Cañadón, Comuna de Porvenir, vengo señalar lo siguiente:

Que vengo en designar como apoderados, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley N° 19.880, sobre Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, a los abogados don Eduardo Correa Martínez, Doris Sepúlveda Solar, Catalina Palma, todos domiciliados en Av. La Concepción N° 141, Oficina 1106, Comuna de Providencia.

Sin otro particular, le saluda atentamente,


Ricardo A. Zeppelin H.
Gerente General
AQUAPROTEIN S.A.



Autorizo la firma de don RICARDO ARTURO ZEPPELIN HERMOSILLA Cédula de Identidad N°7.330.932.8 en representación de AQUAPROTEIN S.A. Rut; 76.074.383-6. Puerto Varas 09 de Diciembre de 2014.-